

Mollet: Información del último pleno

El pasado lunes, 5 de octubre, a las ocho de la tarde se celebró el Pleno del Ayuntamiento de Mollet, de cuyas decisiones más importantes pasamos a informar.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, en el punto dedicado a correspondencia y disposiciones oficiales, se dio lectura a la carta dirigida por los concejales Antonio Sánchez, José Morral y Pere Sentís, sobre la constitución de un Bloque de Opinión Independiente y de lo que ya les dimos cuenta en nuestra edición de la semana pasada.

A continuación, fueron aprobados el presupuesto de instalación de Rádio Municipal Mollet y el proyecto de iluminación de seis aulas del Colegio Divino Maestro.

Igualmente se aprobó convocar los siguientes concursos-subastas, para la adjudicación de las obras previstas en la primera fase del proyecto básico y de exención "Reforma Canònica", para la adjudicación de los proyectos de nueva red de agua potable a la calle Ferrocarril, y de iluminación pública de las calles Zorrilla, Sant Jordi y Paseo Zorrilla.

El Pleno, que transcurrió de esta forma rutinaria, se animó hacia el final con el debate de una moción sobre la OTAN y en el de ruegos y preguntas, con el a-

sunto de las oposiciones a dos plazas de auxiliar administrativo, convocadas por el Ayuntamiento.

El grupo socialista presentó al Pleno una moción para que el Ayuntamiento de Mollet se pronunciara por la necesidad de un referéndum para decidir la entrada de España en la OTAN.

Por su parte, el grupo comunista enmendó la moción en el sentido de incluir la negativa a dicho ingreso, tal y como días atrás había hecho público el comité anti-OTAN de Mollet. La enmienda fue aprobada con los votos a favor de PSUC y el Bloque de Opinión Independiente con abstención socialista y el voto en contra de Convergencia y Unió.

Para finalizar, en el capítulo de ruegos y preguntas, Antonio Sánchez preguntó al concejal de Gobernación Carpio, por la existencia de irregularidades en el examen para cubrir dos plazas de auxiliares administrativos. Sánchez citaba como anomalías: el no haber sido convocado al Tribunal pese a ser miembro de él, la carta dirigida por el Secretario del Ayuntamiento en la que se negaba a participar por haber observado una serie de anomalías. Asimismo, se hace eco el concejal del Bloque, de la impresión que existe entre los funcionarios, sobre las filtraciones del

examen días antes, o las ayudas en el mismo, del Tribunal a algunos aspirantes. Carpio -cuyo enfrentamiento con los funcionarios es evidente- obvió la respuesta limitándose a decir que algunos concursantes habían copiado entre ellos por lo que repetiría las pruebas.

Otra pregunta realizada por el mismo concejal hacía referencia, al programa que no llegó a emitirse en Rádio Municipal Mollet sobre la Diada (ver CAD nº 208-209). Sánchez quería conocer si había existido censura. La respuesta de Carpio, que corroboró la Alcaldesa, emplazada por el concejal Pere Sentís, negó la existencia de la censura, aludiendo únicamente a haber explicado al equipo redactor de Rádio Mollet la no conveniencia de difundir la "Crida de la Comisión de los actos del 24 de junio".

Por último, el Pleno aceptó la dimisión del hasta entonces concejal de Enseñanza, Sr. Expósito, y el nombramiento sustituyéndole de Carme Coll, ambos del Grupo Comunista.

**Redacció y
administració**

593 33 95